

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (I) La Cisterna
Director	: JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA
Correo electrónico	: jcramirez@sename.cl
Dirección	: Goycolea N° 144La Cisterna
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	05/10/2017
2	Fecha Visita Anterior	25/05/2017
3	Hora inicio visita	09:15
4	Hora término visita	11:50
5	Nombre Centro	CSC LA CISTERNA
6	Dirección	AVDA. GOYCOLEA N° 144
7	Comuna	LA CISTERNA
8	Año Construcción	2007 ADMINISTRA SENAME
9	Fono	227133902 / 227133901
10	Nombre Director / Profesión	JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA / PSICOPEDAGOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	DANIEL CERNA JULIO / TRABAJADOR SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	JUAN MARCHANT REBOLLEDO / INGENIERO EN EJECUCION EN ADMINISTRACION PUBLICA
13	Fecha de emisión de informe	24.10.2017

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	
15	MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ RUBIO	CORPORACION ACJ	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	LUIS ARAYA HUERTA	FUNDACIÓN DEM	
17	ALFREDO VIDAL RAMIREZ	CORPORACIÓN PROMESI	
18	LUCIA RUIZ-MORENO NAVARRO	COMUNIDAD ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
19	ANA MARIA FIGUEROA SALAZAR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	
20	PAOLA TRONCOSO PADILLA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA SUR	
21	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
22	SANDRA REVECO VALDES	MINISTERIO PÚBLICO	
23	MARIA PAZ TEJO MAHNS	UNICEF	
24	DANIZA RUIZ GALLO	FUNDACIÓN PATERNITAS	
25	BERNARDO VASQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE	
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	<p>No existe sobrepoblación. Actualmente el centro cuenta con 50 plazas, con posibilidad de ampliar a 60. Distribuidos en tres casas (20 plazas; casa 2 y 3 - 10 plazas; casa 1) La noche anterior a nuestra supervisión pernoctaron 37 jóvenes. Se declara una baja en la tasa de ingresos por una baja del porcentaje de derivaciones por parte de tribunales, siendo 19 jóvenes el promedio de ingresos mensuales a septiembre de 2017. Cabe señalar que existen 178 jóvenes vigentes. Generando esto una incongruencia entre los jóvenes vigentes y la capacidad del centro para poder acoger y atender a este número de jóvenes. Pudiendo esto generar un exceso de beneficios de "extensión horaria" (art.121 reglamento Ley N° 20.084)</p>
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	<p>Lo primero sería informar a la Dirección Nacional. Luego por medio de propuestas técnico jurídicas, tomando en consideración, familia cohesionada, actividad formal estructurada y 50% de condena cumplida, se buscarían las sustituciones o remisiones de los jóvenes.</p>
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	<p>Los criterios de distribución de las casas tienen que ver con la edad, el nivel de inserción social (educación o trabajo) y la seguridad. La evaluación preliminar se hace en el ingreso, estableciéndose el perfil del joven en términos etarios, nivel de vulnerabilidad (situación de calle, salud mental, redes) y seguridad. Por ende la distribución es la siguiente: - Casa 3: habilitada para 20 jóvenes que recién comienzan proceso y deben adaptarse a los tiempos, rutina y reglas del Centro. - Casa 2: habilitada para 20 jóvenes que llevan un proceso intermedio. - Casa 1 esta habitada por 10 jóvenes que estudian o trabajan y presentan un nivel "avanzado" del proceso. (hoy tiene la posibilidad de ampliarse a 20 plazas)</p>
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No aplica.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	<p>Se informa a la Dirección Regional y al tribunal como un caso de riesgo, tal como se informan casos de consumo problemático de drogas o jóvenes con altos niveles de violencia solicitando traslado al CSC Femenino de Ñuñoa previa entrevista psicológica y técnica. Se menciona que ya existió un caso de este tipo, con un joven transexual y que luego de la entrevista psicológica inicial, se tomó contacto con la dirección del CSC Femenino en Ñuñoa para gestionar traslado, visado por la Dirección Regional como medida de protección.</p>
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	<p>No aplica. Pero de igual manera se menciona a los hijos de los jóvenes, que pueden ir al centro durante el día (habiendo instalaciones para este tipo de actividades: espacios verdes,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos favorables a considerar.	salita para atender a los niños y espacios para jugar) Se terminaron los arreglos de los baños. Se habilitó un dormitorio. Se compró bodega Se autorizó desde Dirección Nacional el concurso para el personal técnico del nuevo dormitorio (2 educ. nocturnos - 1 educ. diurno y 1 PEC) Se desarrolló de buena manera el plan de contingencia para la reparación de los baños, éste consistió en que los jóvenes de la casa 1 se fueron a sus casas con previa autorización del tribunal y los demás jóvenes fueron rotando entre las distintas casas, mientras se trabajaba en la de ellos.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Existen alrededor de 150 casos que se encuentran vigentes en el Centro sin cumplir su sanción, y a los cuales el centro no está en condiciones de recibir y tampoco cuanta con los recursos para generar acciones de rescate activar o reactivar estos cumplimientos.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1.EVALUAR LA DOTACIÓN DE PERSONAL PARA EL AUMENTO DE PLAZAS EN EL CENTRO.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE CONTINÚA UTILIZANDO EL ART. 121 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 20.084 PARA DESCOMPRIMIR EL CENTRO.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	40 jóvenes pernoctando en la noche de la visita, tienen una capacidad para 50 jóvenes. Su dotación de personal es de 63 funcionarios, durante la noche de la visita el turno nocturno fue de 8 personas.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Tienen falencia hoy en la falta de un profesional de apoyo (psicólogo), el estándar es de 1 psicólogo por cada 12 jóvenes, cuentan con 1 psicólogo por cada 20 jóvenes. En educadores tienen actualmente en proceso 3 concursos, lo que los mantiene en subestándar. La principal dificultad es el proceso administrativo para contratación de personal, el cual está fuera de la gestión del centro, demorando hasta 4 meses en un aprobación. El centro lo maneja cubriendo los turnos nocturnos con horas extras y procurando que los concursos lleguen a buen termino haciendo un seguimiento exhaustivo del proceso en la dirección regional y nacional. Son 12 etapas que pueden demorar hasta 6 meses para poder incorporar a un profesional, a lo cuál en algunas oportunidades el postulante ya está trabajando.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	La información es verificada y fue entregada correctamente. Durante el 2017 las capacitaciones fueron autogestionadas y se realizaron tres: 1.- Intervención en crisis, 2.- Inteligencia Emocional y 3.- Riesgo suicida.

N°	Pregunta	Respuesta
		Participaron 30 personas en talleres de 16 horas, destacar que es autogestionado por que no tienen financiamiento asignado. En relación a la pertinencia, si son pertinentes por que fueron definidos por un diagnóstico previo realizado con todo el equipo.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Si bien no aplica directamente en la intervención por que trabajan con varones, sin embargo por PMG realizaron una capacitación con jóvenes y funcionarios.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	El centro ha trabajado adecuadamente las observaciones levantadas en visitas anteriores desde su ámbito de acción. Se han esforzado por cumplir y subsanar las observaciones.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Principalmente las dificultades que genera lo engorroso y burocrático del proceso centralizado de contratación de personal, que dados sus tiempos extensos genera sub estándar y sobre ejecución presupuestaria.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. ESTUDIAR LA ESTRUCTURA FUNCIONARIA, A FIN DE REDISTRIBUIR CARGOS Y MEJORAR LA OFERTA LABORAL PARA QUE EXISTAN PROFESIONALES INTERESADOS EN LOS CARGOS VACANTES Y REEMPLAZOS. 2. CONFORME LO ANTERIOR, IMPLEMENTAR UN PROCEDIMIENTO MAS ÁGIL PARA CUBRIR REEMPLAZOS. 3. REFORZAR TURNO DE ETD NOCTURNO.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	NO HAY AVANCES DE RELEVANCIA

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Este centro cuenta con tres casas, por lo que su infraestructura permite segregar de acuerdo a los criterios de trabajo y estudio que aplica este centro, siendo la casa 1 la que alberga los jóvenes que trabajan y estudian y que deben levantarse más temprano, y las demás casas van segregando por perfil. Sin embargo, en cuanto espacio, el mismo no da cobertura a la demanda de jóvenes con esta sanción, por lo que en cuanto a un espacio para ejecutar separación de grupo, no existe propiamente tal, pues lo que se utiliza es cambiar de dormitorio o casa, más como también cumplen la sanción en espacio libre, como medida, autorizan que duerman en sus domicilios, a fin de salvar la contingencia.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Las tres casas del recinto se presentan en buenas condiciones de habitabilidad e higiene, cuentan con luz eléctrica, agua potable, calefacción por estufa de gas y agua caliente para duchas, a través de calefón. En cuanto a su distribución las casas cuentan con un hall y luego los dormitorios y baños (estos cuentan con W.C., urinarios, duchas y lavamanos), los

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>que todos se encuentran remodelados, pues durante este año se ejecutó un proyecto que permitió que todas las casas cuenten con baños nuevos, pues se cambió las cerámicas y artefactos. Por otra parte, el comedor y living están fuera de las casas, como dependencias externas y de uso general, cuentan con equipamiento de mesas y sillas, el living o sala de estar con sofá y tv. En cuanto a la cocina, existe una cocina central con buen equipamiento, cocina industrial de seis platos, dos lavaplatos, horno con tres cámaras, refrigerador, congelador. El centro también mantienen una lavandería, que está equipada con una lavadora industrial y una secadora, requiere una lavadora domestica para la demanda que enfrenta, como así cabe señalar que la lavandería comparte espacio con una bodega, lo que vuelve insuficiente la superficie destinada a la lavandería, por lo que requiere un espacio propio, de uso exclusivo.</p> <p>Efectivamente, el centro cuenta con luz eléctrica, más el sistema eléctrico es muy antiguo, y requiere una renovación para dar cobertura a la creciente demanda del recinto. También cuenta con agua potable. Cabe mencionar, que cuenta con estanque de emergencia en caso de corte de agua, sin embargo cuenta con un moderno y gran generador eléctrico, el cual por problemas del sistema eléctrico del centro, está totalmente inoperante.</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>Como ya se refirió en el punto 2, el centro cuenta con el equipamiento necesario en cuanto a la habitabilidad. Atento a que es un centro semicerrado, cuenta con convenios externos para la capacitación y estudio de los jóvenes, en cuanto a la oferta interna cabe señalar que cuenta con un container readecuado, que se utiliza como sala multiuso para todos los talleres, la oferta interna incluye, entre otros, los talleres de mueblería en pallet y de trabajo en fierro y soldadura. Se está adaptando un galpón para talleres. Cabe mencionar que el departamento de educación del centro, refiere que se necesitan más computadores, como así regular un sistema de acceso a internet, pues para los propósitos educativos es necesario que todos los jóvenes tengan acceso a internet. En cuanto a la recreación y deporte, se cuenta con una mesa de ping-pong y de ajedrez, mantienen un patio central, una plazuela, y en la sala de estar tienen tv y música, mantienen una pérgola en buen estado. Sin embargo, lo que dice relación al gimnasio, este mantiene las mismas carencias referidas en las visitas anteriores, las que no han sido mejoradas.</p>
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las	No se aplica, el centro mantiene solo población masculina.

N°	Pregunta	Respuesta
6	<p>condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.</p> <p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Se destaca el aprovechamiento a tope de la sala de talleres, que sirve como sostén para la oferta interna de talleres que son muy atractivos para los jóvenes. Como así se destaca la buena mantención y aseo de las casas y dormitorios habitables. Por último, la remodelación de los baños, es un gran logro para las condiciones de habitabilidad e higiene del Centro.</p>
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>No se ha mejorado ni corregido las observaciones de la visita anterior, por ser el inmueble arrendado no se ha podido cambiar el sistema eléctrico, el gimnasio no ha sido mejorado, en cuanto al suelo, el techo, y verificar un eventual cierre del perímetro para que pueda ser utilizado de mejor forma en invierno. Como así, los pasillos laterales que existen entre casa y casa siguen siendo utilizados como lugar de almacenaje y no se ha aumentado la capacidad del centro, en cuanto a abrir nuevos dormitorios, atendida la alta demanda de cupos.</p>
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Mejorar la infraestructura del Gimnasio, que incluye reparación de suelo, techo e implementar un cierre perimetral del mismo. 2. Revisar y cambiar el sistema eléctrico del centro, que por su antigüedad es riesgoso e ineficiente. 3. Verificar la operatividad del generador eléctrico, el cual atento el sistema eléctrico del recinto monofásico, es totalmente inoperante, por lo que cabe adquirir otros generadores que sí sean compatibles con el sistema existente, si es que aquél no se actualiza a los cánones actuales. 4. Mejorar el espacio y equipamiento de la lavandería. 5. Construir o dotar de bodegas reales, pues salas de talleres, dormitorios, pasillos y lavandería se utilizan para ese efecto. 6. Habilitar en forma urgente más dormitorios y camas, pues actualmente el centro no cuenta con la disponibilidad necesaria para cubrir la demanda de jóvenes que cumplen esta sanción – de régimen semicerrado- lo que vuelve dificultosa el cumplimiento y seguimiento de la sanción. 7. Adquirir más computadores, como así regular un sistema de acceso a internet, pues para los propósitos educativos es necesario que todos los jóvenes tengan acceso a él. 8. Por último, atento a las reiteradas observaciones que se mantienen semestre a semestre respecto de este centro, atendida a la precariedad e insuficiencia de su infraestructura, estudiar la reubicación del Centro en un edificio moderno y de mayor tamaño, aún más teniendo presente que el inmueble es arrendado, lo que dificulta cualquier mejora mayor.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Todas se mantienen, sin embargo lo rescatable -sin duda- es el término de las obras de remodelación de los baños de las casas del centro.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>El centro cuenta con un Plan de Emergencia, ante distintas contingencias, como incendios, sismos, escapes de gas, infección tóxico-alimentaria, artefactos explosivos y accidentes graves o fatales. En el plan de establecer la cadenas de responsabilidades y tareas definidas para antes, durante y después de una emergencia en cada una de las funciones. SE encuentra al DIRECTOR como el Jefe del Plan de Emergencia, 4 personas definidas como Suplentes en caso de ausencias y los Jefes e integrantes de cada Brigada (5). También es posible ver en el Plan los requisitos con que debe cumplir un funcionario para ser Jefe de Brigada y las acciones preventivas que se deben realizar. Además el Director señala que cada educador al interior de las casas cumple un rol preventivo y de evacuación. Según refiere se socializa en Plan de Emergencia a través de reuniones periódicas. Los 4 Coordinadores de turno y el portero cuentan con Capacitación de Bomberos. Este Plan corresponde al año 2017, en proceso de revisión para aprobación.</p> <p>Todo el Centro tiene red húmeda, sin embargo en el plano general de seguridad que aparece en el Plan de Emergencia, no aparece señalado los Gabinetes de red húmeda del establecimiento, sin perjuicio se pudo observar que estos están distribuidos a la largo del Centro y se encuentran en buenas condiciones, siendo certificados por CESMEC, no de Bomberos. Además el Centro cuenta con extintores por cada una de las casas, todos vigentes. El Centro no tiene red seca, ni sensores de humo, como se señaló en informes anterior.</p>
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>Al ser un Centro semi cerrado, [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] El Centro cuenta con tres gabinetes de seguridad con los implementos necesarios para afrontar un incendio (trajes de bomberos, extintores, espuma presurizada, megáfonos, elementos para entrada forzada), los que se encuentra ubicados en el área de administración, coordinación e ingreso al Centro, todos de fácil acceso. El Director del Centro, los Coordinadores y el Guardia al ingreso cuentan con una llave. [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] en el Centro a las cuales se les realiza</p>
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>mantención una vez al año. En caso de emergencia, las alarmas se dan por radio.</p> <p>Cada casa tiene salida de emergencia que da a pasillos estrechos que dan al patio central, desde el cual deben trasladarse a la zona de Seguridad, que está el ingreso del Centro, en el sector estacionamientos. La zona de seguridad se ha observado como un lugar poco seguro, atendido que existe un árbol, es estrecho, está cerca del muro medianero y además está el gas de cañería instalado bajo esa zona. Si bien ahora se hizo radier de cemento en dicho lugar, la zona mantiene los otros factores de riesgo señalados. Bomberos ha sugerido que la zona de seguridad sea la calle. En caso de emergencia, los servicios auxiliares son: la 1° Comisaría de Bomberos de La Cisterna; la 10° Comisaría de la Cisterna y el Consultorio Eduardo Frei y Hospital Barros Luco.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	<p>Se realizan periódicos simulacros de emergencia para sismos e incendio, el que durante este semestre se realizará en el mes de diciembre. En el primer semestre se realizó en el mes de marzo. Se requiere un simulacro de emergencia con participación de Bomberos.</p>
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	<p>Director del Centro, es el encargado de Seguridad: Claudio Ramírez. Los Jefes suplentes son los Coordinadores y en el turno de noche, es el Jefe del turno.</p>
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>1. El tercer gabinete de emergencia cuenta con numerosos implementos y de fácil acceso. 2. Se Limpió ordenó al Gabinete que está en el área de administración. 3. Se reconstruyó la pared medianera y se elevó su altura.</p>
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>1. Aún se mantiene la zona de seguridad al ingreso del Centro. Director manifiesta que esta se mantendrá allí, incluso se hizo radier de cemento. En dicha zona por debajo, se encuentra la instalación del gas, incluso demarcada como zona de gas, hay árbol y es estrecha que no albergaría al número de personas que generalmente pernocta en el Centro. 2. No hay sensores de humo, ni megafonía central.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1 REALIZAR SIMULACRO DE INCENDIOS CON BOMBEROS. 2. SOCIALIZAR EL PLAN DE EMERGENCIA 2017 3. MEJORAR EL SISTEMA ELECTRICO, POR UNO TRIFASICO. 4. REUBICAR LA ZONA DE SEGURIDAD, ATENDIDO QUE LA UBICACION ACTUAL ES ALTAMENTE RIESGOSA Y REDUCIDA EN ESPACIO.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Se reparó el muro medianero y se elevó su altura.</p>

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	El centro mantiene sistema de registro informado en acta anterior, y en los mismos términos. Registros ordenados, y cumple con normativa legal del reglamento., según art. 116.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	En el centro existe registro estadístico actualizado y digitalizado de las sanciones disciplinarias. Dicho registro contiene los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a una medida disciplinaria, por tanto no cumple con lo estipulado en el art. 120 del reglamento de la Ley RPA.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Los 3 hechos más recurrentes son “falta a pernoctar”, “consumo de sustancias” y “Faltas de respeto a educador y falta de adhesión a la normativa interna”. Las 3 infracciones están tipificadas como graves.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Las medidas más frecuentes adoptadas por el centro continúan siendo: informar al tribunal de ejecución, modificación de extensión horaria (de permanencia en el domicilio), y las medidas de tipo reparatorias. Por la comisión de faltas graves y reiteradas, el centro oficia al tribunal y solicita audiencia de control de ejecución, en esta audiencia el centro informa las faltas, el proceso de intervención (adherencia o no), estimándose a la luz de los antecedentes expuestos desfavorables del joven, el quebrantamiento temporal o definitivo de la sanción, ingresando a un centro de régimen cerrado, medida más gravosa para el joven por la privación total de su libertad.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Esta medida la adoptan excepcionalmente cuando hay riesgo para la integridad física y emocional del joven y/o del grupo de pares presentes en el centro. La medida fue adoptada es derivar al joven a su domicilio o en situación de crisis llevarlo a un centro de salud para estabilizarlo.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	El centro adopta las medidas necesarias de tipo socioeducativas, e incorpora progresivamente al joven a las actividades del plan de intervención y a la oferta programática educativa, de capacitación, talleres, de tratamiento por consumo problemático de drogas, entre otras.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	El Registro está siendo elaborado recientemente por el centro, y es una planilla de registro único y retroactivo.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente	No hay casos en el transcurso del presente año de acuerdo a lo consignado en la circular.

	Pregunta	Número
	constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Sí existen casos de peleas y riñas, pero no han terminado en hechos constitutivos de delitos
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	El Registro está siendo elaborado recientemente por el centro, y es una planilla de registro único y retroactivo.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	No aplica
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	no aplica
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	No aplica porque el centro está en proceso de elaboración de planilla de registro.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	No aplica
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	El centro tiene protocolo de acción. Si los hechos no son graves implementan acciones de tipo socioeducativas, reparatorias, o de separación de grupo. Si los hechos revisten mayor gravedad, los profesionales analizan el caso y adoptan sanciones disciplinarias.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No hay registro a la fecha de tal situación.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica de acuerdo a lo informado en pregunta anterior.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se han pesquisado estas situaciones de vulneración.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Persisten conflictos entre pares por rencillas previas al ingreso al centro, o bien generadas producto de una descomposición anímica de un joven. El centro adopta medidas según tipo y gravedad, a través de comité disciplinario, intervención socioeducativa, separación de grupo, y si reviste mayor gravedad, llama a carabineros.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	El centro está en proceso de elaboración de este protocolo.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	-El centro está en proceso de elaboración de protocolo de actuación en concordancia de la Ley 20.609 de medidas contra la discriminación, -El centro está elaborando registro de aquellos casos en que el Director decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	- No cuentan con protocolo y registro sugeridos en informe anterior. - Registro de sanciones disciplinarias contiene datos personales de los adolescentes, por tanto no cumple con lo estipulado en el art. 120 del reglamento de la Ley RPA.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. ELABORAR Y SOCIALIZAR EN EL CENTRO UN PROTOCOLO DE DENUNCIA Y ACTUACIÓN, EN RELACIÓN A LOS CASOS QUE CONSTITUYAN ACTOS DE

N°	Pregunta	Respuesta
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>DISCRIMINACIÓN, CONFORME A LA LEY 20.609, PUES NO EXISTE. 2. OMITIR EN LOS REGISTRO DE SANCIONES DISCIPLINARIAS LOS DATOS PERSONALES DE LOS ADOLESCENTES, Y DETERMINAR OTRA FORMA DE INDIVIDUALIZACIÓN.</p> <p>No existe sobrepoblación. Actualmente el centro cuenta con 50 plazas, y la noche anterior a la visita pernoctaron 37 jóvenes.</p>

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, en los programas de drogas existen fichas especiales con sus dosis, existen cajas para cada joven personalizada y claramente identificada, en las cuales se guardan los remedios y cada día se hace un sobre con los remedios del día, su dosis y las horas, tanto para el día como para la noche
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Se cuenta con la inscripción a la atención primaria: Consultorio Eduardo Frei y atención secundaria: Hospital Barros Luco
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si se deriva al Hospital Barros Luco y Horvitz como primera instancia. Ejemplo: En caso de descompensación se traslada inmediatamente al Hospital Barros Luco pero cuando es en caso de consumo o intento de suicidio se traslada al Horvitz
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Existe directa coordinación entre el centro y Agora Quilicura, Santiago Centro, la Florida, El Castillo y PAI cuando vienen de Til Til. Se trata de buscar un programa cerca del domicilio del joven.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes	Si

N°	Pregunta	Si/No
	que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Ingreso joven a enfermería, ahí se deriva a psicóloga clínica y ella deriva a programa de drogas según corresponda. Y se deriva AL PEC (personal encargado del caso) Cuando existen antecedentes de medicamentos.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si, en el caso que sea un accidente de afuera se informa al tribunal y se acude inmediatamente al hospital .Se analizan los antecedentes del caso y estos se remiten al Tribunal en caso que el joven deba ausentarse ya sea por estar internado o con reposo en su casa. En centro se preocupa de visitarlos y acompañarlos en su recuperación
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si, tienen una carpeta con el registro de cada joven y a cual consultorio acuden. Y si el joven no sabe a cual pertenece o no tiene consultorio al cual acude, se deja constancia de ello y queda establecido en su ficha personal.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si existieron tres casos distintos de jóvenes con herida de bala 1) Joven sufrió herida de bala fuera del centro y fue atendido en el hospital Barros Luco, ya se encuentra dado de alta pero en reposo. El centro se preocupa de gestionar horas para el control y la realización de curaciones. 2) Joven herido de bala fue trasladado de urgencia al hospital el Pino 3) Joven herido de bala al cual se le está realizando visitas y monitoreo en su domicilio.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si hospital Barros Luco y en caso particular al oftalmólogo y dermatólogo
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Si a través de programas y derivaciones a psicólogos, terapeutas ocupacionales y siquiátras. No todos los jóvenes sino que algunos por poli consumo y consumo complejo.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Se hace una pesquisa a través de psicólogos, se propone el acompañamiento y además existe una constante observación
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No han tenido fallecimientos dentro del centro a la fecha.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	QUE SE SUBSANARON CIERTAS OBSERVACIONES ANTERIORES

22	Señale aspectos negativos a considerar.	Vehículo de emergencia solo funciona hasta las 17 horas. utilizando solo radio taxis en caso de emergencia en la noche
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. CONTAR CON PARAMEDICO DIA Y NOCHE. 2. REUBICAR ENFERMERIA EN UN ESPACIO MAS AMPLIO Y EXCLUSIVO
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE HAN CUMPLIDO EN SU MAYORIA

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Al igual que el semestre anterior, en centro cuenta con reforzamiento escolar de enseñanza básica y media, y también apoya a los jóvenes en la preparación de exámenes libres. El centro se vincula con el Instituto IP Chile y establecimientos educacionales según demanda y territorialidad de los jóvenes.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	El centro realiza diagnósticos muy acotados, sin la aplicación de instrumentos.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Sí, el centro cuenta con oferta educativa externa de establecimientos educacionales de enseñanza básica, media y de adultos, y matricula a los jóvenes según sus necesidades educativas y lugar donde registra domicilio para facilitar la adherencia y permanencia en el sistema escolar. El fuerte es con Colegio Manquehue, que trabajan guía de apoyo, después los jóvenes rinden sus pruebas y son examinados por profesionales de dicha institución.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Si, el centro autogestiona matriculas según la necesidades educativas que presenta el joven, y realiza coordinaciones con los establecimientos durante su permanencia en el mismo a fin de reforzar la adherencia y permanencia en el sistema escolar.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	La estrategia es el acompañamiento y el reforzamiento en dependencias del Centro, además pueden optar al beneficio de no pernoctar en el centro si cumplen la rutina escolar.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio?</p> <p>Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.</p>	<p>Si bien el centro cuenta con un catastro de oferta educacional externa, esta se actualizaría 2 veces al año (al principio y a fines de año), pero es una base de datos más bien estática. La actualización de esta base de datos con información educacional es un procedimiento que a la fecha no se ha estandarizado.</p>
2	<p>¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?</p>	<p>No cuentan con protocolos, ni convenios.</p>
3	<p>Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.</p>	<p>La mayor parte de los jóvenes se encuentra nivelando último ciclo de enseñanza básica. Existe un número muy acotado de jóvenes que han finalizado su enseñanza media.</p>

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.</p>	<p>Taller de fútbol, gastronomía, estampado, arte.</p>
2	<p>¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?</p>	<p>Educadores de trato directo y estudiantes en práctica.</p>
3	<p>¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?</p>	<p>Los criterios que utiliza el centro son, básicamente, los intereses de los jóvenes y la buena conducta que presente durante la ejecución de estos. Se ofrece rutina de talleres a todos los jóvenes.</p>
4	<p>¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?</p>	<p>Los requisitos básicos exigidos son puntualidad, asistencia, y que el joven cumpla con los objetivos programados en los talleres.</p>
5	<p>¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).</p>	<p>No pudimos observar ningún taller en ejecución-</p>
6	<p>Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?</p>	<p>Analfabetos no, pero si muchos con NEE, los que trabajan en reforzamiento escolar.</p>

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.</p>	<p>Gastronomía. Operación de Grúa Horquilla. Los cupos que entrega la DR de SENAME.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Mayores de 17 años. Octavo Básico No presentar consumo problemático de drogas.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Si
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Mayores de 17 años. Octavo Básico No presentar consumo problemático de drogas.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Relatores de los OTEC,.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguno
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguno
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	En los expedientes revisados se observa una oferta formativa acorde con los objetivos del Plan de intervención. Se aprecian objetivos relacionados a educación, participación en talleres y capacitación.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Taller de Fútbol.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	No se observa material con el que cuentan. Espacios deficientes para el desarrollo de actividades de tiempo libre.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Solo a taller de fútbol. La rutina consiste en levantada y asistir a intervención con PEC-PIC y talleres, pero el día de la visita muchos jóvenes se encontraban sin actividad, y se generó un roce entre un par de ellos, con agresiones verbales e intentos de agredir físicamente.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al	Si, pero es muy bajo el porcentaje de utilización del espacio.

N°	Pregunta	Respuesta
	interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	La oferta formativa, responde más a intereses de los profesionales y a la disponibilidad de espacios, que a un diagnóstico de intereses de los jóvenes. No se observa coherencia entre los planes de intervención y desarrollo de rutina de los jóvenes.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Las instituciones encargadas de mejorar el proceso formativo son: Coordinadora de educación, a través de planes educativos de recreación y formación en habilidades de tipo prácticas. Por otra parte, el área formativa de CSC, quienes deben diseñar un programa de capacitación , talleres y cursos de formación para los jóvenes, teniendo en cuenta sus intereses y necesidades.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No se observa coordinación, ni tienen convenios ni protocolos de trabajo.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	NO
10	Señale aspectos favorables a considerar.	NO
11	Señale aspectos negativos a considerar.	1.-EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN DESORDENADOS. 2.-NO CUENTAN CON CONVENIOS O PROTOCOLOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 3.-DURANTE LA MAÑANA RUTINA NO CUBRE LAS NECESIDADES DE TODOS LOS JÓVENES. 4- No existe diagnóstico socio laboral acabado por joven.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. APLICAR ORIENTACIONES TÉCNICAS O LINEAMIENTO PARA EL ORDEN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES. 2. FORMALIZAR EL TRABAJO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA ASEGURAR LA OFERTA A LOS JÓVENES DE MANERA SISTEMÁTICA.Y PERMANENTE
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen 2: Se deben formalizar los protocolos de colaboración. Mejorar las instalaciones deportivas, relacionadas a la multicancha, arreglando techo, suelo e iluminación, como así promover el cierre del mismo.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Una vez recibida la mercadería por parte de los proveedores, se realiza control de calidad,

N°	Pregunta	Respuesta
		siendo posteriormente almacenada y clasificada. Luego y según minuta, los alimentos son cocinados por manipuladoras, quienes porcionan las cantidades y sirven a los jóvenes del centro.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí. Las minutas son enviadas desde la DRM de Sename, con frecuencia trimestral.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	El menú semanal figura disponible solo en minuta. Respecto de los horarios, se informan los siguientes: - Desayuno (07:30 a 09:00). - Almuerzo (13:00 a 15:00). - Once (18:00 a 19:00). - Cena (21:30 a 22:00).
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Sí, dependiendo del tiempo de estadía de cada joven en el centro.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Sí, pero solo con indicación médica de por medio. En la actualidad no se detectan necesidades nutricionales especiales.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Tanto el área de la cocina como el comedor dispuesto para la alimentación de los jóvenes, se observan limpios y ordenados.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La entrega de los alimentos cumple con las condiciones señaladas en este ítem.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	- Variedad de los menús dispuestos en minuta. - Compromiso del equipo de trabajo. - Flexibilidad en los horarios para las distintas comidas.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	- Condiciones de infraestructura deficientes en el área donde se almacenan los productos. - Déficit en el funcionamiento de la campana (extractor de aire) dispuesta en la cocina.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. REALIZAR EVALUACIONES PARA CONOCER EL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS JÓVENES. 2. MEJORAR INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA EN DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS. 3 .REALIZAR MANTENCIÓN Y/O REPARACIÓN DEL EXTRACTOR DE AIRE DE LA COCINA.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se constatan avances solo en la reparación de fugas de agua en el área de la cocina.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	19
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	15
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	2

N° N°	Pregunta Pregunta	Número Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	El Centro mediante 2 profesionales psicólogas se encuentran a cargo de efectuar el tamizaje y de efectuar la derivación al Programa PAI. Actualmente cuentan con el apoyo de un educador del Centro, que cumple el mismo rol. El PAI es quien despeja si hay consumo problemático y hace la confirmación diagnóstica. Las gestiones se traducen en efectuar gestiones en la red en el área de la salud mental y tratamiento de drogas. Las gestiones con el PAI son generar coordinaciones de manera fluida para: derivar, traspasar información relevante y generar lineamientos en torno a la intervención del caso. Por otro lado, participan en reuniones de microred y mesas de coordinación con SENDAMINSAL.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Se hace hincapié en lo complejo que resulta la adherencia de los usuarios a los programas PAI dado que depende de su voluntariedad, y que muchas veces éstos más que lograr la rehabilitación de drogas, logran hacer un trabajo de problematización incipiente con el usuario.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	El PAI participa del análisis del caso en conjunto con las Psicólogas del Centro, atendida la complejidad del caso. Siempre hay contacto semanal con el PAI con respecto a tratar temas del caso, como asistencia; avances; seguimientos. El primer contacto del joven con el PAI, es un acompañamiento asistido. Se hacen reuniones de casos en el centro una vez por semana y con Agora una vez por semana. Los programas ambulatorios piden reuniones cuando existen casos complejos o contingencias a los cuales los profesionales del centro asisten.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	El registro de las actividades o la intervención que realiza el PAI se consigna en la carpeta de ejecución del joven en el Centro, en una Hoja de evolución. Se registra además la información en el SENAINFO (asistencia y proceso). Los medicamentos los registra y administrar la profesional de enfermería del centro.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Equipo a cargo del área realiza importante trabajo de red para desarrollar coordinaciones y facilitar trabajo en conjunto con el equipo de tratamiento de drogas, así también para cubrir necesidades asociadas a problemática de salud mental que presentan jóvenes incorporados a la sanción. Lo anterior debido a la insuficiencia de cupos en Plan residencial.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Se reitera aspecto en cuanto a la insuficiencia del staff de profesionales psicólogos para cubrir número de jóvenes con consumo problemático de drogas. Son 2 y apoya un educador del Centro. 2. El PAI no tiene modalidad vespertina y entendiendo que algunos de los jóvenes que cumplen sanción en el Centro, trabajan o van a capacitaciones, no les es posible incorporarse al Programa.

N°	Pregunta	Número
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. ASEGURAR LA EXISTENCIA DE UN PROFESIONAL PSICÓLOGO QUE APOYE LA INTERVENCIÓN EN EL ÁREA SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DE DROGAS. 2. EVALUAR FACTIBILIDAD DE QUE EL PAI ATIENDA ALGUNAS HORAS VESPERTINAS, DE MANERA DE INCORPORAR A JÓVENES QUE TRABAJAN EN EL MEDIO LIBRE.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	SIGUE SIENDO INSUFICIENTE EL NÚMERO DEL PERSONAL DEL CENTRO PARA ATENDER Y ACOMPAÑAR AL NÚMERO DE JÓVENES QUE PRESENTAN CONSUMO.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	No existe sistema de visitas en este centro. No se realizan talleres con los padres de los jóvenes. Se lleva un registro de la extensión horaria de los jóvenes en el centro. El encargado de caso apoyado por Jefatura Técnica establece coordinaciones con la familia cuando es necesario.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Durante revisión de algunos expedientes se aprecia la falta de firmas de los jóvenes. Los expedientes están desordenados y los registros de eventos no están actualizados. No se aprecian informes de proceso ni registros de entrevistas de los jóvenes con los abogados.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Los primeros 5 días del mes se procede a la apertura del buzón de sugerencias y reclamos conforme protocolo establecido para el caso, encargado reconoce escaso uso de este medio por parte de los jóvenes para expresarse y señala que existen otras instancias para ello, que tienen mucho sentido para los jóvenes como es una agrupación denominada "Los buenos Muchachos", como instancia para canalizar requerimientos de los jóvenes. A través de este medio realizan talleres y actividades solidarias.
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No aplica.-
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Sin observaciones.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	No se promueve el uso del buzón de sugerencias. No se consignan en los expedientes las coordinaciones con abogados para la sustitución de condenas o términos anticipados.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1 Mejorar registros y verificadores en expedientes de ejecución relacionados con las entrevistas de los jóvenes y sus abogados. 2. Promover uso de buzón de sugerencias.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones en relación a visita anterior.